

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023	CONSTANCIA	
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-
DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA.**

Palermo – Huila, diecisiete (17) de octubre del dos mil veinticinco (2025)

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente, RONALD ESTIC SILVA ESPINOSA, Responsable de oficina de atención al ciudadano deja constancia, que en atención a su queja, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicadas mediante solicitud Nro. SIPQRS 767207-20250929, 767236-20250929, de fecha 29 de septiembre de 2025, los correos suministrados no se encuentran habilitados y no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-117456-DEUIL de fecha 16 de octubre de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, *"Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".*

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 17 de octubre de 2025 y será publicado 5 días hábiles, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:


Subintendente, RONALD ESTIC SILVA ESPINOSA
 Responsable Oficina de Atención al Ciudadano



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
ESTACION DE POLICIA TESALIA

DISPO-ESTPO - 13.0

Tesalia, 16 de octubre de 2025

Señor (a)
INVEXCONSULTORES
Seguros
No registra
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta PQRS No. 767207-20250929 Solicitud información de vehículo hurtado

Comedidamente me permito enviar información solicitada relacionada al caso de hurto del vehículo que corresponde a un Chevrolet, línea TRAILBLAZER, de placas FJQ161, color blanco, modelo 2018, registro documental que reposa en el folio 113 del libro de población de la estación de policía tesalia que evidencia el reporte realizado por el propietario de dicho vehículo del cual se anexan copias.

Lo anterior obra como respuesta a solicitud del peticionario para trámites administrativos relacionados a la compañía de seguros MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

KR 9 4-39
Teléfono: 8377487
deuil.etesalia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

TEJALIA HUILA. 01. Enero del 2025.

Departamento de Policia Huila.

Estacion de Policia TEJALIA.

Apertura: En b ficio y de conformidad con lo
DISPUESTO EN LA REDACCION N° 04345 DEL
20 DE DICIEMBRE DE 2024. Por lo Nal se Activado
el Programa de Gestion Documental para
la Policia Nacionl". Se Apreatura el PRESENTE
libro que consta de (400) Paginas. Utiles.
el cual sera Utilizado como libro de Poblacion.

Intendente. Fainer Camilo Bautista.
Comandante Estacion de Policia TEJALIA.

fecha hora	Agosto	Anotaciones
18/09/2023 21:35	Victor	1019408540 de Tres, de 38 años de edad, sonido, 3175066536, oficio bocas paseo en Barrio Veracruz Cr7-651, Bocanilla, los Cuchu Sui utilizados para el cine de cine discos 10 Anton como caso consta como <u>ladrón</u> .
18/09/2023 21:35	Anotacion	En el Municipio de Tres, de hoy 18/09/23 siendo las 21:30 horas, somos informados mediante llamada telefónica al celular institucional de turno, del hurtado de un vehículo en el barrio Tres. Por tal motivo nos dirigimos hacia el lugar y al entrevistarlos con el señor Víctor Gómez, esposo de la señora Juily Bolanos Pachano, la cual según información de los mismos, la femenina llegaba de un viaje desde la ciudad de Neuquén y al momento del señor sacó a entrar la camioneta al garaje, evidencio a dos personas extrañas, diciéndole a su esposa entiende que esto este raro y cuando se慕o fue a los hombres apuntándole con pistola y ordenándole entregarle la camioneta, luego llegan dos hombres más con armas de largo alcance, y otros dos en un carro estiló Suzuki Campero, apuntándole la huelga hacia el centro poblado de Pocorni como se evidencia en rumores de seguridad. Así mismo se logró establecer que durante el hurtado del vehículo se utilizó el vehículo marca Suzuki de placas HMJ066 color verde de propiedad del señor Fabián Alberto Gómez Manchola identificado con cartera de Ciudadanía N° 1079911155 de Tres, de 30 años de edad, ocupación independiente, celular 3173173761 sin más datos. Patrulla de turno que conoció el caso patrulla 10 Lopri Obando Juan Juilo y patrullero Comte Pérez Willy Juaro.
05-10-23	Anotacion	A esta hora y fecha se dejó constancia que la patrulla de vigilancia en turno y el Subcomandante de estación nos encontraron realizando el respectivo recorrido control sobre los establecimientos abiertos al público es allí donde observamos a un trabajador fumando y reñir y peleando con otro ciudadano en aparente estado de embriaguez, Ciudadano el cual al